

Nueva Sociedad Nro. 152 Noviembre-Diciembre 1997, pp. 11-19

# México. Rupturas y esperanzas

Rhina Roux

**Rhina Roux:** politóloga mexicana, profesora en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, profesora e investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco; miembro del comité editorial de la revista *Viento del Sur*, México DF.

**Palabras clave:** gobernabilidad, Estado, sistema político, PRD, México.

Dos visiones alternativas intentan explicar lo que está ocurriendo en México. Una es la de la transición a la democracia. Otra, la nuestra, es la de la crisis de una forma estatal. La primera funda su interpretación en un recuento de los cambios operados con las elecciones del 6 de julio de 1997: la apertura de los medios de comunicación, la difusión de resultados el mismo día de la elección, el triunfo de Cárdenas en la ciudad de México y la nueva composición del Congreso serían, en esa visión, los indicios de la transición<sup>1</sup>.

1. Esos cambios, sin precedentes en la historia del Estado de la revolución mexicana, modificaron efectivamente la estructura y el modo de operar de su sistema político. Construido entre 1929 y 1939, ese sistema había funcionado durante 60 años con dos rasgos esenciales: la concentración absoluta del poder en el presidente y el monopolio del aparato institucional y gubernativo por el partido oficial. El PRI fue una pieza clave de todo el engranaje metalegal del llamado «régimen de partido de Estado»: garantizaba la anulación del poder legislativo a través del control numérico de ambas cámaras –incluso con fórmulas legales que aseguraban su sobre representación–; era el rostro

---

<sup>1</sup> El 6 de julio se realizaron elecciones federales en México para la renovación del congreso legislativo (total en la Cámara de Diputados, parcial en la de Senadores), de algunas gubernaturas y congresos estatales y de presidencias municipales. Tradicionalmente irrelevantes dada la tradición presidencial, estas elecciones atrajeron sin embargo la atención por dos razones: porque estaban antecedidas por una reforma electoral concertada con los dos principales partidos de oposición (PAN y PRID) y porque en lo que sería la primera elección directa del gobierno de la capital –hasta entonces designado por el presidente– Cuauhtémoc Cárdenas sería uno de los contendientes. Los resultados más importantes del proceso electoral fueron el triunfo de Cárdenas y –sin precedente en la historia posrevolucionaria– la pérdida del PRI de la mayoría de los escaños de la Cámara de Diputados. En la nueva Cámara el PRI tiene 239 asientos y 261 el conjunto de los partidos de oposición: 125 el PRID, 122 el PAN, 8 el PVEM y Bel PT. En Senadores, el PRI conservó la mayoría de escaños, aunque perdió la «mayoría calificada» esto es, las dos terceras partes de los votos requeridos para, por ejemplo, aprobar reformas a la Constitución.

partidario de la elite gobernante en elecciones –con plena disposición de recursos públicos para gastos de campañas– y era también la institución del aparato estatal encargada de la regimentación corporativa de las organizaciones sociales. Creado en 1929 por la casta de caudillos militares surgida de la revolución, el PRI –que no ha sido ni es propiamente un partido político, sino una extensión del aparato estatal– fue entonces uno de los dispositivos del sistema político mexicano para asegurar el absolutismo presidencial y la reproducción cerrada de la burocracia política.

Ese sistema empezó a entrar en crisis en el invierno de 1987, con la formación de una corriente cardenista disidente dentro del PRI y su demanda de que el partido designara al candidato oficial para las elecciones presidenciales de 1988. Esa fue la primera alteración de un sistema que venía funcionando bajo la regla no escrita de designación presidencial del sucesor. A partir de ese momento, el trastocamiento del sistema continuó manifestándose bajo diversas formas: en 1988, con el triunfo no reconocido de Cárdenas en las elecciones presidenciales; en 1989, con la primera ocupación de una gubernatura estatal por un partido de oposición (PAN) y en 1994, con el asesinato de Luis Donaldo Colosio, candidato oficial en las elecciones presidenciales. Todos ellos fueron síntomas de que, en su estructura y funcionamiento, el sistema político mexicano se había trastocado.

El triunfo de Cárdenas, la nueva composición del Congreso y la configuración de una representación plural de partidos en el subsistema gubernativo del Estado (gubernaturas estatales, presidencias municipales y congresos locales) son las nuevas formas en que se sigue expresando la ruptura de la racionalidad interna del viejo sistema político. Registrar esa ruptura –señalarla como un hecho objetivo– no contiene en sí mismo, sin embargo, ni su explicación ni la demostración de que ella signifique transición a democracia alguna.

*Quién decide.* Esa es, a fin de cuentas y de manera sencilla, la clave que nos permite comprender aquello que distingue entre autocracia y democracia. Pasadas las elecciones, el poder real quedó intacto. Y sigue decidiendo igual que antes. La política económica, las finanzas, el uso y destino de los recursos públicos, la política exterior y la seguridad nacional, es decir, los asuntos estratégicos de todo Estado, no son decididos hoy ni por el pueblo mexicano ni por sus representantes en el Congreso<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> A pesar de representar a una mayoría nacional de oposición al PRI, los partidos de oposición en la Cámara de Diputados (261 sobre 500) no pueden modificar la política económica ni hacer reformas constitucionales. Para ello se requieren dos tercios de los votos de los diputados y la subsiguiente aprobación de una Cámara de Senadores todavía controlada por el partido oficial. Además de estas limitaciones debe considerarse que el llamado «bloque opositor» está internamente dividido por sus diferentes proyectos de nación. De hecho, el PAN votó junto con el PRI muchas de las reformas jurídicas conservadoras emprendidas durante el salinismo, entre ellas la reforma constitucional que modificó el régimen de tenencia de la tierra y varios de sus

La república, esa forma de organización de la vida pública que está en las reglas escritas de la nación y fuera de las cuales se construyó su sistema político, quiere decir soberanía del pueblo. Quiere decir también Estado de derecho: existencia de un marco jurídico que obliga por igual a gobernantes y gobernados; gobierno de leyes y no arbitrio personal de los gobernantes. División de poderes: representación política y contrapesos al poder que eviten la arbitrariedad y la impunidad en su ejercicio. Independencia del poder judicial (del que vigila el cumplimiento de la ley) e impartición imparcial de justicia. Y quiere decir, por último pero como fundamento de todo, derechos ciudadanos y garantías individuales. Ninguna de estas condiciones se cumple hoy en México. Dentro y fuera de las elecciones, dentro y fuera del aparato estatal, lo que hoy se sigue expresando es la persistencia de una profunda crisis estatal.

2. Una ruptura de la relación de mando-obediencia entre gobernantes y gobernados no se revela necesariamente con grandes movilizaciones sociales, la caída del gobierno o insurrecciones. La reproducción estable de una relación de dominación tampoco se deduce de la exterioridad del acto de impartir órdenes y acatar el mando. En determinadas condiciones se obedece por temor, por necesidad, o porque se tiene esa sabia e interna prudencia de que no es todavía momento de rebelarse. De allí surgen también las diversas formas de resistencia y de sabotaje.

En tanto relación entre seres humanos, una relación de dominación presupone necesariamente a la *voluntad*. **No** hay dominación sin sometimiento de una voluntad ajena. Si ésta no existe, desaparece aquélla. Por ello la dialéctica de la dominación es que, para ser tal, requiere de *legitimidad*: reconocimiento, por los que obedecen, de la validez del mando. Una relación auténtica y estable de dominación se realiza no cuando se acata el mando, sino cuando el dominado obedece el contenido del mandato *como si éste fuera máxima de su propia voluntad*<sup>3</sup>.

3. Cuauhtémoc Cárdenas, hijo de quien gobernó México en los años 30 repartiendo ejidos y expropiando el petróleo; el mismo que fracturó al PRI y a quien en 1988 se arrebató el mando presidencial, el 6 de julio de 1997 ganó con casi el 50% de los votos el primer gobierno electo de la ciudad de México, una de las metrópolis más pobladas del mundo, capital del país, sede del poder federal y centro político ancestral de la nación<sup>4</sup>.

---

principales dirigentes se han pronunciado por la privatización de la industria petroquímica. Nada impide que, en cuestiones estratégicas, vuelva a operar esa mayoría.

<sup>3</sup> «La absoluta carencia de una relación voluntaria sólo se da en los esclavos», escribía Weber, En la dominación legítima, agregaba, «'obediencia' significa que la acción del que obedece transcurre como si el contenido del mandato se hubiera convertido, por sí mismo, en máxima de su conducta» (*Economía y Sociedad*, FCE, México, pp. 171 y 172).

<sup>4</sup> Para dimensionar lo que esto significa: el Distrito Federal –sin considerar la zona conurbada– concentra casi 8,5 millones de habitantes, casi el 10% de la población

El significado de este triunfo no puede comprenderse desde el mero ámbito territorial o su competencia institucional, entre otras razones porque Cárdenas es una figura de oposición nacional, no local. Las reacciones de los banqueros mexicanos ante las críticas de Cárdenas al nuevo sistema de administración privada de los fondos de jubilación de los trabajadores (Afores); las declaraciones de inversionistas y funcionarios del gobierno norteamericano sobre un eventual gobierno cardenista y la atención nacional puesta en las elecciones de la capital fueron algunos indicios del significado político de esa contienda. Los ciudadanos y los principales actores políticos se desarrollaron durante la campaña electoral como si lo que estuviera en juego fuera no una gestión local, sino un proyecto nacional.

El significado profundo del triunfo de Cárdenas es que expresó la *reprobación* de los gobernados hacia los que mandan y el contenido de su mandato. Reveló que la ruptura de la relación de mando-obediencia, abierta con la rebelión electoral de 1988 y vuelta a expresar en el levantamiento zapatista de 1994, *no ha sido resuelta*. Por ello el triunfo de Cárdenas en la ciudad de México fue acompañado de una derrota del PRI en todo el país: la expresada en la caída de su porcentaje de votación nacional respecto de las elecciones presidenciales de 1994, que significaron la pérdida de aproximadamente 8 de los 17 millones de votos con los que fue oficialmente electo el actual presidente, Ernesto Zedillo. Se interrumpió, al mismo tiempo, la tendencia ascendente de la curva electoral del PAN, incrementándose el porcentaje de votación nacional del PRID. Todo ello visto en términos nacionales y comparando tres curvas electorales que, si bien no expresan toda la realidad, son reveladores de voluntades y opciones.

Sin grandes movilizaciones sociales, destruidas sus organizaciones, aprovechando lo que sí tenían de manera inmediata a la mano, los ciudadanos manifestaron, a través de ese pequeño reducto que fueron las elecciones, su inconformidad y desacuerdo con quienes detentan el mando. Encontraron en la figura de Cárdenas un símbolo de honestidad y posibilidades de cambios; ni grandes ni espectaculares, pero sí por lo menos una forma distinta de gobernar. Expresaron así, silenciosa y pacíficamente, la crisis de legitimidad que sigue desgarrando a la elite gobernante.

4. La reestructuración mundial del capital no significa únicamente creación de bloques comerciales, libre flujo de mercancías o innovaciones tecnológicas. La reestructuración es, esencialmente, una recomposición de todo el tejido social y Una reorganización del poder. La nueva fase de la globalización, ese infernal proceso de recomposición vivido en las dos últimas décadas, ha transitado por 1) la destrucción de las reglas laborales del fordismo, los

---

nacional y una población mayor que la de varios países latinoamericanos. Cárdenas ganó oficialmente en 1997 con el 47,3% de los votos; el PT brasileño ganó la ciudad de San Pablo con el 28% de la votación.

pactos corporativos integradores y los sistemas de seguridad social del Estado de bienestar; 2) una gran cruzada de reconquista de áreas y de reapropiación de recursos y bienes nacionales, convertidos en espacios de inversión y/o en mercados potenciales); y 3) la universalización del mercado, entendido simultáneamente como proceso destructivo de viejas socialidades e identidades comunitarias y como proceso civilizatorio creador de nuevas formas de integración e interacción social tejidas desde la forma-valor.

Esa reestructuración –de alcance planetario– se despliega nacionalmente adoptando formas que varían en función de correlaciones de fuerzas sociales, patrones culturales y tipos locales de dominación. La forma nacional de esa reestructuración, preparada durante el sexenio de De la Madrid (1982-1988) y desplegada con toda su fuerza durante el de Salinas de Gortari (1988-1994) rompió todos los acuerdos, certezas y equilibrios en que se había fundado la comunidad estatal surgida de la revolución y el Estado-nación construido desde el juarismo: la tierra, el trabajo, la nación, la soberanía, la protección, lealtades y tutelas, los pactos corporativos. Todo aquel entramado de reglas y principios que permitieron, en la comunidad estatal mexicana, integración, legitimidad y mando.

La reforma del artículo 27 (que abolió la figura del ejido y cambió el régimen de propiedad agraria); la reestructuración del mundo laboral con la destrucción de contratos colectivos; el desmantelamiento del sistema de seguridad social; la privatización de empresas públicas; la preminencia del capital financiero en la acumulación; y la integración al proyecto económico y geopolítico norteamericano, fueron las grandes transformaciones operadas por Salinas. Ese proceso, que cambió de arriba a abajo el país trastocando todas sus relaciones e instituciones, adquirió sustancia y cuerpo en la configuración de un nuevo poder con ramificaciones dentro y fuera del territorio nacional: el poder del capital financiero.

La clave de ese nuevo poder no está ni en el mercado de valores ni en la especulación dineraria. El soporte de los grupos de poder del capital financiero en México no es la Bolsa, sino la industria, el comercio y los servicios. La clave de sus ganancias no es la especulación, sino el salario congelado en México durante todo el proceso de reestructuración y preparado ya con la implementación de los topes salariales en 1976. Allí está también, como demuestra Oscar Mañán, la variable que explica la descomunal transferencia de valor en que se sustentó la recuperación económica y el crecimiento del PIB después del «crack» financiero de diciembre de 1994. Sin considerar la caída salarial de los últimos veinte años, en dos años y medio el salario real manufacturero en México se redujo en un 47,3% y la tasa de explotación aumentó en un 44%<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Oscar Mañán: «México: crisis, restauración y desarrollo» en *Viento del Sur* N° 10, México, verano 1997.

5. El 12 de septiembre de 1997 llegaron a la ciudad de México 1. 111 indígenas zapatistas –hombres, mujeres, niños y jóvenes pobres y rebeldes; representantes de pueblos rebeldes armados que el 12 de enero de 1994 declararon la guerra al ejército mexicano con *democracia, libertad y justicia* como ejes programáticos. Llegaron a la capital del país, sede del poder federal, ancestral corazón político de la nación y actual centro de operaciones del capital financiero en territorio mexicano. Arribaron junto con miles de indígenas y campesinos pobres que fueron incorporándose en el camino. Entraron por Xochimilco, siguiendo la misma ruta de los ejércitos campesinos de Villa y Zapata cuando ocuparon la capital en diciembre de 1914. Fueron recibidos por el pueblo de la ciudad de México, esos otros miles, también y bajo otra forma subordinados, que recién habían votado por Cárdenas.

Llegaron a interpelar al «supremo gobierno federal» por el incumplimiento, no de la <palabra empeñada> –esa forma que expresa confianza recíproca– sino de los acuerdos entre voluntades libres: los que se firman *por escrito*. Llegaron a interpelar a un gobierno que no ha cumplido los acuerdos sobre derechos y cultura indígenas pactados con el EZLN en San Andrés. Chiapas, en febrero de 1996. El núcleo de esos acuerdos es el reconocimiento constitucional de la *autonomía* de los pueblos y comunidades indígenas: el reconocimiento jurídico de su existencia y de su derecho a autodeterminarse. Un derecho que pasa necesariamente –como para cualquier comunidad de productores– por la posesión y control de las comunidades de sus tierras y recursos naturales<sup>6</sup>.

Esa noche del 12 de septiembre se rompió el cerco que intentó tender ficticiamente la elite gobernante utilizando los resultados electorales y se produjo el encuentro entre las dos formas que han adoptado en el México de abajo la resistencia y el desacato: el cardenismo y el zapatismo. Ninguna legitimidad se restablece cuando surge ese tipo de lazos invisibles que nacen entre los dominados al reconocerse recíprocamente en sus rebeldías.

Los zapatistas se reencontraron en la capital con otro movimiento rebelde tejido silenciosamente, aparecido públicamente con el levantamiento del EZLN: el articulado en el Congreso Nacional Indígena. Esa solidaridad tuvo como sede un antiguo centro ceremonial indígena ubicado en el sur de la ciudad de México. Un centro ceremonial que forma parte del patrimonio cultural de la milenaria nación mexicana y que ha sido transferido, como parte de sus terrenos, al grupo Carso, el grupo financiero más poderoso de México consolidado durante el salinismo. Los zapatistas estuvieron, junto con

---

<sup>6</sup> Zona geoeconómica y geopolítica estratégica para el capital financiero y su proyecto hemisférico, el sur mexicano, sede territorial de esa rebelión, es un inmenso manto petrolífero y rico en recursos naturales, incluidas maderas preciosas. Está comprendido además en el proyecto de creación de una zona de integración comercial que atravesarla el Istmo de Tehuantepec y que forma parte de los acuerdos del Tlcan suscrito por México.

representantes del movimiento indígena nacional y habitantes de la capital, en Cuicuilco, la representación simbólica de la resistencia al despojo.

6. Todo Estado supone el reconocimiento –y acatamiento– colectivo de un poder unitario soberano: único, supremo, exclusivo, irresistible y legítimo. Ese poder –que es el que define al poder estatal frente a otros poderes existentes en la vida privada y social– se consolidó en México durante 1935-1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas. Fue entonces cuando la institución presidencial, apoyada en la participación y movilización de trabajadores urbanos y campesinos, logró imponerse y ser reconocida como mando supremo por los caudillos, el partido oficial, el ejército, la iglesia, los trabajadores, los campesinos y el gobierno norteamericano.

Ese mando supremo se disolvió. Fue anulado por el capital global y sus representaciones políticas hemisféricas. Ernesto Zedillo representa y administra los intereses del nuevo poder financiero de adentro y de afuera del territorio, pero no decide ni concentra el mando nacional. El mando estatal encarnado en la figura presidencial se ha fragmentado en una multiplicidad de poderes que se disputan decisiones y mandos: los distintos grupos de la elite gobernante en renovada «guerra de bandas», el narcotráfico, el poder financiero, los gobernadores y oligarquías locales, el ejército y el Pentágono.

Es esa fragmentación la que explica también el incumplimiento gubernamental de los Acuerdos de San Andrés. Evidentemente ese incumplimiento también se explica como resultado de una racionalidad política en la que sólo caben o el vasallaje o la destrucción del contrario. Pero ningún gobierno estable negocia con una fuerza de oposición armada, a la que en el acto de convertir en interlocutora reconoce como legítima, para después no cumplir con los acuerdos pactados teniendo como testigo a la nación entera.

Hay por lo menos dos obstáculos contenidos en la crisis estatal que están más allá de la voluntad gubernamental y que le impiden, simultáneamente, cumplir lo acordado y lanzar una ofensiva de aniquilamiento contra las comunidades y pueblos indígenas: fragmentación del mando estatal y carencia de legitimidad.

7. EL pasado 8 de septiembre seis jóvenes desaparecieron en uno de los operativos contra la delincuencia desplegados en la ciudad de México por los cuerpos policíacos de seguridad pública al mando de militares: el Grupo Especial de Disuasión (autodenominado *jaguares*) y la Agrupación Fuerza de Tarea (los *zorros*). Tres de los jóvenes aparecieron ejecutados al día siguiente en un paraje. Los cuerpos mutilados y descompuestos, de los otros tres aparecieron veinte días después en el cerro del Ajusco, al sur de la capital<sup>7</sup>. El

<sup>7</sup> La primera reacción del general Salgado –jefe de la Secretaría de Seguridad Pública– fue justificar las ejecuciones de los jóvenes argumentando que se trataba de «delincuentes».



asesinato de militantes del PRID, la ocupación del ejército de un amplio territorio del país (el centro-sur), los cientos de campesinos y líderes rurales torturados y asesinados diariamente en los pueblos de Guerrero, Oaxaca, Chiapas y la región de la Huasteca (Veracruz, Hidalgo, Puebla) son también parte de esa violencia estatal ejercida cotidianamente en México.

Vieja y muy conocida es aquella sentencia según la cual el atributo esencial de todo Estado es el monopolio de la violencia legítima. Esto quiere decir, efectivamente, que el Estado tiene la facultad exclusiva de ejercer la coerción física; que detenta la decisión última sobre la vida y la muerte; el monopolio para imponer dolor, penas y castigos. Todo esto es cierto. Pero ese monopolio debe ser legítimo.

Eso supone necesariamente la previa existencia de ciertas reglas colectivamente aceptadas cuya infracción es reprobada por la comunidad. En eso consiste la representación colectiva imaginaria de la ley –escrita o no– y del delito: de lo que está permitido y lo que está prohibido. Aquellas reglas tienen siempre necesariamente como fundamento la existencia de principios morales, no siempre explícitos pero sí colectivamente compartidos, acerca de lo *justo* y lo *injusto*. *Es* de esos principios morales vinculatorios de una comunidad de donde se desprende la posibilidad del monopolio *legítimo* de la violencia: aquel que es reconocido como válido porque protege y castiga de acuerdo a las reglas comunitarias. Cuando la violencia estatal se ejerce discrecionalmente, fuera de toda norma o principio, entonces se vuelve *ilegítima*. Su derivación es la representación imaginaria colectiva del arbitrio y la impunidad: «Somos delincuentes, pero honrados» dicen los habitantes de la colonia Buenos Aires de la ciudad de México –vecinos de aquellos seisjóvenes ejecutados– expresando de peculiar manera esa convicción de que no se han violado esos valores morales que guían la conducta y las relaciones con los demás y el carácter injusto e ilegítimo de la violencia sufrida<sup>8</sup>.

La imbricación de funciones y mandos entre militares, poder judicial y policías; la penetración del narcotráfico en el ejército; la «guerra de bandas» organizadas, la creación de cuerpos paramilitares de seguridad pública, la crisis de derechos humanos, la multiplicación de organismos no gubernamentales, las desapariciones y ejecuciones de ciudadanos que son eliminados físicamente por fuera y al margen de procesos penales y garantías individuales, dan cuenta del proceso de «criminalización» del Estado en que se está expresando ya la crisis estatal.

---

Casi un mes después –y en medio del cuestionamiento generalizado de intelectuales, periodistas y organismos de derechos humanos–el militar ordenó la disolución de los Jaguares argumentando que el grupo había «dañado» la imagen de la secretaria a su cargo.

<sup>8</sup> Tomado de una crónica de Carlos Monsiváis en *Proceso*, 28/9/1997.



8. «Ya no queremos más pillos ni la intervención de nadie» dicen los habitantes de Santa Cecilia, barrio de una de las zonas más pobres de Acapulco, destruido recientemente por el huracán *Paulina*. El 8 de octubre ellos vivieron, como otros miles de comunidades y barrios pobres de Guerrero y Oaxaca, un nuevo agravio. No el provocado por el fenómeno natural, sino por el desamparo en que los dejó la negligencia y corrupción de quienes, teniendo el mando, debieran proteger a la comunidad. Los mismos que teniendo los reportes meteorológicos y no les alertaron, ahora los sobornan para entregarles víveres yagua: «¿Cómo se puede pedir dinero a la gente que lo perdió todo?» -pregunta una mujer indignada, revelando otra vez el agravio *moral*. Por ello los habitantes de Santa Cecilia decidieron que ya no querían «más pillos ni la intervención de nadie» y se auto organizaron para reconstruir su barrio –y su vida– al margen de las autoridades.

Los damnificados están organizados por calles y callejones. Cada uno de ellos tiene un representante y un coordinador, mujeres en su mayoría, «para que todos ayuden y para que haya comida para todos», explican. La doctora Rosa María Strub, vecina de Santa Cecilia, lleva una libreta con los nombres de los habitantes afectados y de los representantes. En total, tiene apuntadas a 210 familias, con un promedio de siete personas por cada una de ellas. Los coordinadores reciben el agua y los alimentos y, posteriormente, los distribuyen casa por casa. Strub lleva un estricto control de las entregas, para evitar casos de acaparamiento o actos de pillaje<sup>9</sup>.

Una crisis estatal no quiere decir ni caída del gobierno, ni estallidos sociales, ni interrupción del funcionamiento del aparato gubernativo y administrativo del Estado. Quiere decir más bien que el proceso de reproducción unitaria y ordenada de la vida social se encuentra suspendido, se entorpece o encuentra dificultades para su realización. Una crisis de esa naturaleza implica que no se están cumpliendo los tres procesos simultáneos implicados en todo orden estatal: integración social, reconocimiento de un poder único y supremo y creencia en la validez del mando.

Es la caída en aquello que los filósofos del contractualismo moderno describían como el «estado de naturaleza» pre-estatal, modelo hipotético que les servía para fundamentar la necesidad de existencia de la sociedad civil o comunidad política (Estado): la «guerra de todos contra todos». Un Estado en el que cada uno se hace justicia por su propia mano porque no hay reglas, leyes, tribunales, jueces ni autoridades comunes reconocidos que impartan justicia, resuelvan conflictos y resguarden a la comunidad a quienes se pueda acudir. Es un Estado de inseguridad permanente en el que está expuesta la propia vida y es constante la amenaza de muerte. La auto organización de los damnificados de Santa Cecilia, los asaltos populares a transportes de granos y alimentos, la aparición de linchamientos y ejecuciones como formas

---

<sup>9</sup> Tomado de la crónica de David Aponte en *La Jomada*, 18/10/97.

populares de impartición de justicia, la corrupción y la delincuencia organizada representada en los cuerpos de seguridad pública y la violencia e inseguridad cotidianas, son algunas de las formas en que expresa cotidianamente en México la *desintegración de la comunidad estatal*.

El Estado no es sólo el gobierno ni el aparato estatal. Es sobre todo ese proceso de ordenación unificante de la vida social que se realiza cotidianamente en la conducta y relacionalidad entre los seres humanos. Esa integración opera en la multiplicidad de acciones y conductas con sentido en que se va tejiendo una forma de existencia social. Supone por tanto la existencia de códigos morales colectivos interiorizados que guían la conducta, la relación con los demás, la noción de lo justo y lo injusto, lo legítimo e ilegítimo. Supone la «ubicación» por parte de todos de una autoridad única y legítima y de reglas comunes sin las cuales no sería posible un ordenamiento socio-estatal. La reestructuración mundial del capital desplegada en México rompió todos los acuerdos, certezas y valores que habían articulado a la comunidad estatal y no ha logrado sustituirlos. No los reemplazan las elecciones.

La integración estatal, que no puede ser impuesta coercitivamente ni ser sustituida por la del mercado, es la que permite la reproducción unificada y ordenada de la vida social y con ella la reproducción estable de las relaciones de dominio-subordinación. La militarización del país, la incorporación del ejército en funciones de seguridad pública que competen sólo a la policía y los operativos policíacos en la ciudad de México son la confesión trágica de esa fragmentación y del intento de forzar la re-integración de una comunidad desgarrada.

Una crisis de esa magnitud sólo puede resolverse de una de dos maneras: o restableciéndose la comunidad desde abajo –desde la persistencia de los viejos principios morales y de la interiorización de los nuevos creados en el camino– o de manera autoritaria. En medio del caos, la impunidad, la injusticia y el desorden, las elecciones del 6 de julio revelaron también el deseo de resolver desde abajo una crisis estatal que es vivida cotidianamente por todos como inseguridad, incertidumbre, injusticia, violencia y desamparo; de salir de una vez por todas del «estado de naturaleza» y de reconstruir los lazos de la comunidad que han sido quebrados. En la ciudad de México, en los próximos meses, se desarrollará y decidirá esa gran batalla por el destino de la comunidad nacional.

*México, octubre de 1997*